



LOS LIBERTADORES
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA

PROYECTO EDUCATIVO PROGRAMA DE PSICOLOGIA PEPP

PROYECTO EDUCATIVO PROGRAMA DE PSICOLOGIA

PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE PSICOLOGIA – PEPP

Contenido

INTRODUCCIÓN	3
1. REFERENTES DEL PROGRAMA	3
2. FORMACIÓN DE COMPETENCIAS	10
3. PERFILES.....	13
4. ORGANIZACIÓN CURRICULAR.....	15
5. FORMACIÓN INVESTIGATIVA.....	19
6. PROYECCIÓN SOCIAL	22
7. ENFOQUE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	23
8. PROSPECTIVA.....	24
REFERENCIAS	24

INTRODUCCIÓN

El programa de Psicología realiza un proceso permanente de reflexión curricular y de debate al interior de su comunidad académica, del cual se origina este Proyecto Educativo que tiene como objetivo constituirse en una carta de navegación del programa, articulada con el Proyecto Educativo Institucional de Los Libertadores, en el que se expresa el direccionamiento estratégico y las políticas generales del programa en relación con el marco disciplinar y profesional, los propósitos formativos, las competencias, los lineamientos pedagógicos, de extensión y de investigación.

Para la construcción de este PEPP se tuvo en cuenta la compleja realidad de nuestro país, la cambiante situación internacional en el campo social, cultural, científico, tecnológico y económico; con el fin de orientar con la mayor pertinencia y coherencia la formación de los psicólogos para la actual sociedad globalizada y del conocimiento, con un fuerte sentido social y humano.

Epistemológicamente el programa concibe la Psicología como una **disciplina científica multiparadigmática**, en la que se reconoce como una riqueza heurística la coexistencia de diversos paradigmas en un mismo territorio del conocimiento. Los estudiantes del programa se forman en el conocimiento de los principales paradigmas de la Psicología e identifican la coherencia que existe al interior de cada uno de ellos en el fundamento teórico y metodológico de sus objetos de estudio e intervención- y a partir de allí fundamentan su acción profesional desde la cual comprenden y abordan los problemas del sujeto y la sociedad.

1. REFERENTES DEL PROGRAMA

1.1 CONTEXTUALES

En la última década del siglo XX y la primera del siglo XXI los procesos de globalización se aceleraron, a lo que se articulan profundos cambios en todas las dimensiones del actuar humano: los procesos históricos, sociales, culturales, económicos, científicos, epistemológicos y tecnológicos requieren profesionales del comportamiento con alto potencial comprensivo y adaptativo. En este contexto se ubica a Colombia en su diversidad como país pluriétnico y multicultural, con una compleja realidad en la que el tema de la crisis humanitaria debe llamar la atención de manera importante. El reconocimiento de este marco de necesidades sociales y personales, es un importante referente para el análisis y para la intervención del psicólogo, quien debe asumir desde una perspectiva crítica, posturas teóricas y metodológicas que le permitan comprensión y abordaje de problemas en el orden de lo individual y lo colectivo en el micro y el macro sistema social.

1.2. LEGALES – NORMATIVOS

El programa de Psicología cuenta con Registro Calificado No. 3679 otorgado por el Ministerio de Educación Nacional en el año 2004 y renovado mediante Resolución [9235, del 19 de julio de 2013](#). Acreditación de Alta Calidad otorgada mediante Resolución [17145, del 17 de octubre de 2014](#) ; en ese orden, atiende a la siguiente normatividad colombiana vigente:

- Resolución 3461 de 2003, que define las características específicas de calidad para los programas de pregrado en Psicología.
- Ley del Psicólogo 1090 de 2006, que reglamenta el ejercicio de la profesión.
- Decreto 1295 de 2010, que reglamenta el registro calificado de los programas académicos de educación superior.
- Lineamientos del CNA para la Acreditación de Programas de Pregrado

1.3. INSTITUCIONALES

El Proyecto Educativo Institucional Libertador (PEIL, 2007) aporta los lineamientos para el Proyecto Educativo del Programa de Psicología (PEPP) y para el proceso de mejoramiento permanente de la calidad (Modelo Institucional de Calidad).

Institucionalmente se entiende que la praxis universitaria es un proceso de reflexión, construcción y reconstrucción de saberes, mediados por la libre discusión de pensamientos y en tal razón define que:

- El currículo, comprende la selección intencional de un conjunto de lineamientos y estrategias educativas, espacios académicos y experiencias de aprendizaje organizadas, coherentes y flexibles, susceptibles de renovación permanente; articulado con los objetivos estratégicos de la planeación institucional, cuyo propósito es la promoción de la excelencia académica, la permanencia y cualificación de los estudiantes, la consolidación del sistema de investigación institucional y el fortalecimiento de las estrategias pedagógicas.
- La docencia, se entiende como la práctica ejercida por un profesional vinculado a la tarea transformadora universitaria, intrínsecamente relacionada con el conocimiento.
- La transversalidad en las propuestas curriculares de los distintos programas académicos, es un propósito institucional que integra la vida académica con el plan de estudios, para responder al tipo de ser humano y profesional que se quiere formar, permitiendo delinear

la construcción del perfil profesional con el sello de la Fundación Universitaria Los Libertadores.

- La flexibilidad de las propuestas curriculares debe reflejarse en los planes de estudio, como una estrategia que le facilita al estudiante un mayor protagonismo en la definición de su formación al elegir los espacios académicos de su interés como la investigación, la proyección social y autogestión académica.

1.3.1. Misión del programa

Formar psicólogos y ciudadanos integrales con capacidad crítica y criterio disciplinar, para enfrentar los problemas y tensiones que emergen en las relaciones entre sujeto y sociedad, con base en el dominio del conocimiento de la Psicología y de sus vínculos con otros campos del saber.

1.3.2. Visión del programa

En el 2021 el programa de Psicología será reconocido por la consolidación de una participación consistente y continuada en la comunidad nacional e internacional, a partir de la interlocución con pares especializados y los aportes que haga desde la docencia, la investigación y la proyección social, orientados al abordaje y la solución de problemas situados entre sujeto y sociedad en el contexto regional.

1.3.3. Reseña histórica

La Fundación Universitaria Los Libertadores firmó el 18 de octubre de 1995 un convenio con la Academia Colombiana de Psicología, que auspició la creación del programa. La propuesta curricular y el plan de estudios de esa época fueron elaborados con fundamentación en las ideas del materialismo histórico promovido por Alberto Merani, para quien la Psicología “oscila entre el estudio del hombre concreto y real y el estudio del hombre producto de ideologías” (1976). Con esta comprensión se propuso contribuir a la formación de un psicólogo crítico y preocupado por las condiciones concretas en las que los seres humanos se desempeñan.

Transcurrida más de una década se han considerado nuevos elementos en la propuesta curricular, con base en una perspectiva de la Psicología como disciplina científica y como profesión, en la cual se desarrollan múltiples paradigmas que hoy coexisten en las diferentes perspectivas teóricas y del campo de aplicación.

En la trayectoria y proyección del programa son significativos los siguientes aspectos:

- Inicio actividad académica el 22 de julio de 1996.
- Su plan de estudios ha sido objeto de varios ajustes, tanto por las exigencias de la normatividad y de los lineamientos institucionales, y como una manera de incorporar en la formación los avances de la disciplina y la profesión.

Proyecto Educativo del Programa de Psicología

- En julio de 2004 se obtuvo el Registro Calificado del Ministerio de Educación Nacional
- En el 2006, la Facultad se vincula a la Asociación Colombiana de Facultades de Psicología (ASCOFAPSI).

El programa se ofrece en modalidad presencial y se cursan 160 créditos para la obtención del título de Psicólogo.

Desde su creación el programa ha tenido un importante desarrollo, del cual se destacan entre otros logros:

La construcción de una cultura investigativa que se expresa en los grupos de investigación categorizados por Colciencias y en la actividad de sus semilleros.

La Revista Tesis Psicológica, publicada desde noviembre de 2006, incluida en varios sistemas de información de revistas científicas como: Redalyc, Psycodoc, Biblioteca Virtual de Psicología Colombia y Dialnet.

El Centro Universitario de Atención Psicológica (CUNAPSI), con Habilitación como IPS otorgada por la Secretaría de Salud de Bogotá.

Los Laboratorios de Psicología que soportan instrumental e infraestructuralmente las labores de docencia y de investigación.

La cualificación progresiva en formación pos gradual de los docentes.

La participación en el Colegio Colombiano de Psicólogos COLPSIC, las redes nacionales de Psicología: REPPSI Red de Prácticas Profesionales en Psicología, RED ISUAP, de Servicios Universitario de Atención Psicológica Editores de Revistas, Red de Laboratorios y Nodos de Investigadores en Psicología.

La incorporación de las tecnologías de información como apoyo a la docencia y como mecanismos de acompañamiento al trabajo independiente de los estudiantes- Aulas virtuales.

La dinámica curricular del programa que busca cada vez mayor fortalecimiento y articulación entre docencia, investigación y proyección social.

1.3.4. Propósitos del Programa

El Programa de Psicología en el marco del Proyecto Educativo Institucional Libertador PEIL propende por:

- Fortalecer las competencias ciudadanas, políticas, éticas, estéticas, sociales, ecológicas, de emprendimiento y en el uso de tecnologías de información y comunicación; como aporte a la solución de problemas situados.
- Promover la fundamentación de un criterio orientador en la diversidad del conocimiento psicológico.
- Propiciar procesos de comprensión de los paradigmas de la Psicología para la evaluación, la intervención y la investigación, que permitan el abordaje de problemáticas individuales, sociales, locales y regionales.
- Aportar a la construcción y transformación de las condiciones de vida individual y social de la población, desde los dominios propios de la psicología y la interacción con otras áreas del saber.

1.4. REFERENTES PEDAGÓGICOS

1.4.1. Lineamientos institucionales

La formación se entiende como el desarrollo integral de las capacidades humanas, de la autonomía, de la conciencia ciudadana, de la responsabilidad ético-política, del compromiso ante la sostenibilidad ambiental, el avance del conocimiento y la solución de los problemas del país.

Se concibe al ser humano en la complejidad de su multidimensionalidad como ser cognoscente, partícipe de una sociedad, que asume compromisos para la convivencia, para el fortalecimiento de la democracia y de la ciudadanía y para el desarrollo de la autonomía y de la ética, desde la perspectiva de sus potencialidades en cuanto ser siempre inacabado.

El sello e identidad de la Fundación Universitaria Los Libertadores, caracterizados en todos los programas, mediante espacios formales y actividades de carácter general, abiertas a la comunidad académica, buscan fortalecer los siguientes campos:

- Formación ciudadana
- Formación en lenguas (materna y extranjera)
- Formación en pensamiento lógico-matemático
- Formación en emprendimiento
- Formación en sostenibilidad ambiental
- Implementación, apropiación y uso de las TIC
- Desarrollo de pensamiento creativo e innovador
- Desarrollo de la autonomía

1.4.2. Lineamientos del programa

La enseñanza de la psicología y la formación del psicólogo implica una construcción colectiva a partir de los referentes contextuales y disciplinares, de tal manera que se genere en el estudiante apropiación de su proyecto formativo, se fortalezcan procesos de pensamiento y desarrollos cognoscitivos, así como la adquisición y fortalecimiento de habilidades que le permitan comprender la disciplina, sus interrelaciones y además asumir una postura personal, crítica y sustentada del ejercicio de su profesión. Al considerar que el pensamiento crítico es fundamental para abordar la psicología, se asume también que va en la línea de la autonomía del estudiante y es un recurso poderoso en la vida personal y ciudadana que se pretende fortalecer.

En esta perspectiva el programa favorece las aproximaciones didácticas que propicien el desarrollo del pensamiento crítico, entendiéndolo como un juicio auto regulado y con propósito, que promueve la interpretación, análisis, evaluación e inferencia, como también la explicación de las consideraciones de evidencia, conceptuales, metodológicas, criteriológicas o contextuales en las cuales se basa ese juicio.

Así, la docencia buscará promover metodologías y estrategias que favorezcan en el estudiante la posibilidad de hacer preguntas, abordar de manera especializada la información; en ejercicio de la razón, confrontar y emitir juicios, además propiciará espacios para el análisis de situaciones complejas y para la generación de criterio. El docente, se entiende desde su papel de formador, y por lo tanto en la enseñanza debe incorporar elementos y estrategias que favorezcan y permitan evidenciar el aprendizaje de los estudiantes y el desarrollo del pensamiento crítico.

Al concebir el aprendizaje como proceso de interacción, el programa promueve formas de enseñanza que favorezcan también el pensamiento reflexivo, la comprensión y generación de conceptos y la apropiación por parte del estudiante de estilos de aprendizaje que le permitan acceder a los problemas teóricos y metodológicos de los distintos paradigmas de la psicología.

Las actividades académicas están enfocadas a la pregunta, a orientar al estudiante para la indagación y la investigación y para fortalecer hábitos de rigor y de persistencia.

La necesidad de abordar problemas de carácter interdisciplinar, propician las formas de trabajo que permitan al estudiante y a los docentes formar parte de grupos de estudio y semilleros de investigación en los cuales se requiere el diálogo y la interlocución con otras disciplinas.

Los espacios académicos que así lo permiten, privilegian el diseño y puesta en marcha de actividades de acercamiento a la realidad y al contexto y se orientan a promover esquemas de trabajo profesional.

Las prácticas de docencia, se orientan con instrumentos de planeación de las asignaturas y espacios académicos con un cuidadoso análisis de las unidades temáticas, de tópicos generadores, de su contribución a las competencias que se esperan desarrollar o fortalecer y de los medios y recursos para lograrlos.

De manera intencional se incorporan formas de trabajo y de comunicación que le permitan a la comunidad académica del programa, participar en los debates contemporáneos. Se espera que docentes y estudiantes asimilen las diversas opciones de las consultas especializadas –fomentando el uso de las TIC para el acceso a bases de datos, repositorios y sistemas de información de revistas indexadas digitales-, y se favorecen los procesos de lectura y escritura científica en el campo disciplinar: las normas internacionales de referenciación, la elaboración de artículos, ensayos y documentos académicos. En esta misma línea, también se promoverá la participación en redes, como apoyo y facilitador de la comunicación con pares.

Para los propósitos de formación de carácter profesional, se considera importante el conocimiento y uso de las normas de calidad y de documentación, presentación de informes y protocolos de evaluación e intervención en los diversos campos en los cuales podrá tener incidencia el profesional.

El estudiante deberá apropiarse que en su proceso formativo es el actor fundamental, asumiendo desde sus potencialidades, actitudes de autoconstrucción y de búsqueda constante, lo cual supone alto sentido crítico, participación activa tanto de los espacios académicos formales como otros espacios curriculares que articulan la docencia, la investigación y la proyección social. Por su parte, el docente se entiende como un promotor, acompañante y guía del proceso de enseñanza aprendizaje, que, orienta el proceso formativo y posibilita espacios de reflexión y discusión desde una perspectiva crítica.

La reflexión sobre la práctica y la sistematización de las experiencias será parte de la cultura académica del programa y en la medida que se consoliden, consolidarán los elementos del quehacer pedagógico como elemento del sello diferenciador del programa.

1.5. REFERENTES EPISTEMOLÓGICOS DEL PROGRAMA

El programa se configura como una propuesta formativa, que asume la Psicología como disciplina científica multiparadigmática y como profesión. Esta disciplina científica se caracteriza por formar un territorio del conocimiento en el que coexisten diferentes paradigmas, cada uno con su propia teoría, método, visión de mundo y formas de concebir los problemas. Entre los principales paradigmas se pueden ubicar el conductismo, la psicología genética, el psicoanálisis y el humanismo.

La noción de paradigma es abierta y dinámica, asimilada algunas veces como “matriz disciplinaria” entendida como el conjunto de presupuestos básicos de una disciplina, que establecen el saber y el saber-hacer propios de una comunidad científica. De esta forma, el programa asume como referente que un paradigma científico establece aquello que se debe observar, el tipo de interrogantes que hay que formular para hallar las respuestas en relación al objetivo, cómo deben estructurarse dichos interrogantes y cómo deben interpretarse los resultados de la investigación científica. Esta concepción visibiliza una identidad de disciplina marcada por la diversidad que tiene implicaciones éticas, críticas y prácticas para el saber psicológico, en la que se evidencia “tanto la convivencia y el diálogo, como la confrontación y la disputa entre las diferentes perspectivas teórico metodológicas en psicología” (Kaulino & Stecher, 2008, p.16).

El programa forma un campo de trabajo y de relación social en el que se reconoce la importancia del ejercicio de la investigación (Hernández & López, 2002), que implica la construcción y asimilación de la cultura académica y la constitución de comunidades científicas, en las que se establecen acuerdos sobre la legitimidad de los proyectos y la viabilidad de las acciones. De esta manera se espera que el psicólogo –estudiante, egresado, docente e investigador-, esté en capacidad de argumentar sus decisiones para enfrentar problemas desde lo disciplinar y lo interdisciplinar, de manera que amplíe progresivamente su capacidad heurística.

Con este referente curricular la comunidad académica del programa busca formar no sólo sujetos en su carácter profesionalizante, sino en su capacidad de crear y actuar como seres íntegros, que respondan a las exigencias contemporáneas de dar lugar a una sociedad que brinde bienestar a todos los asociados.

2. FORMACIÓN DE COMPETENCIAS

En consonancia con el PEIL y en el marco de las necesidades globales y locales y los sistemas de evaluación de la calidad de la educación superior, el programa ha incorporado las competencias, como un elemento articulador de su propuesta curricular.

Acorde con los lineamientos institucionales se entiende la competencia como “un saber razonado para hacer frente a la incertidumbre; manejo de la incertidumbre en un mundo cambiante en lo social, lo político y lo laboral dentro de una sociedad globalizada y en continuo cambio” (Los Libertadores, 2011).

Desde el programa, la competencia se entiende como una combinación de atributos, que abarca un conjunto de capacidades desarrolladas a través de procesos conducentes a que la persona esté en condiciones de solucionar un problema dado, dentro de un contexto específico y cambiante. Desde la comunidad de la Psicología, implica la interacción compleja de componentes: el conocimiento, como cuerpo de información que sirve para comprender

y conceptualizar los asuntos profesionales que puede encontrar en el contexto laboral; la habilidad o aplicación efectiva del conocimiento en la práctica actual; el juicio, que es saber cuándo aplicar cuales habilidades y bajo qué circunstancias.

2.1. Competencias genéricas

La Institución ha identificado y propuesto las competencias que contribuyen al fortalecimiento del perfil del estudiante y egresado Libertador, y que se desarrolla a lo largo del componente transversal y se apropia en las diversas actividades académicas propias del programa. Según los Lineamientos para la actualización curricular (2011) estas competencias son:

- Competencia en pensamiento matemático: consiste en extraer, a partir de determinadas observaciones o experiencias particulares, el principio general que está implícito en ellas; permite partir de interpretaciones simples y concretas a interpretaciones complejas que incluyen abstracción, análisis y argumentación.
- Competencia comunicativa: es la habilidad para saber dónde, cuándo y bajo qué contexto hacer uso de la lengua como instrumento de comunicación (competencias: sociolingüísticas, estratégicas y pragmáticas).
- Competencia en emprendimiento: es una capacidad de los seres humanos para asumir, de manera novedosa y con ideas renovadas, los desafíos que enfrenta. Se requiere de habilidades individuales y colectivas.
- Competencia ciudadana: es la capacidad de desarrollar las actitudes, las acciones y los ambientes democráticos, en busca de la comprensión del sujeto como ciudadano y como actor social, participe de un entorno favorable para el desarrollo de la vida y la convivencia.
- Competencia en pensamiento crítico: se trata de reflexionar racional e intencionalmente sobre conceptos, teorías, procedimientos y resultados involucrados en el cuerpo de conocimientos que fundamentan la disciplina o la profesión, para argumentar, de manera razonable e informada, los propios puntos de vista y explicar las decisiones por las que se opta en la solución de problemas.
- Competencia en sostenibilidad ambiental: se refiere al propósito de velar por el logro de equilibrios ecológicos, desde una perspectiva ética que tome en consideración no solo el presente, sino también la responsabilidad con las generaciones futuras.
- Competencia en TIC: es la capacidad para hacer uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en el desempeño académico, laboral, profesional; en el establecimiento de relaciones e intercambios, en el acceso al conocimiento actualizado y su vínculo con la solución a problemáticas particulares de los diferentes contextos.

2.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

El programa de Psicología ha definido tres campos de competencias orientadas desde los fundamentos del programa, de tal manera que se evidencien en el transcurso del proceso de entender y afrontar los problemas, tensiones, dilemas o fenómenos propios de la relación sujeto–sociedad y en el egresado como una garantía de su actuación profesional:

- Competencia en evaluación:

Capacidad de hacer lectura del sujeto y su contexto a partir de criterios, categorías, instrumentos y acciones específicas del orden disciplinar y paradigmático para orientar la intervención.

La evaluación se entiende como una actividad compleja, integradora y conceptual, que consiste en hacer inferencias a partir de múltiples fuentes de información para lograr una comprensión global, a partir del análisis y la valoración de las características del sujeto en contexto.

La competencia evaluativa requiere que el estudiante:

- Identifique los conceptos que integran las teorías de los principales paradigmas de la disciplina psicológica. - Lee los sujetos en contexto partiendo de los referentes teóricos, metodológicos y éticos de la Psicología, a partir de integrar datos de múltiples fuentes. - Comuniquen y argumenten sus conclusiones y recomendaciones.

- Competencia en intervención:

Comprende la capacidad de diseño, gestión, ejecución y evaluación de las acciones, para incidir en la solución de problemas y tensiones emergentes de la relación entre sujeto y sociedad, con el fin de contribuir al desarrollo humano desde la Psicología y en diálogo con otras disciplinas.

Esta competencia requiere que el estudiante:

- Identifique los referentes teóricos, metodológicos y técnicos de los principales paradigmas de la disciplina psicológica, para proponer soluciones a problemas y tensiones emergentes de la relación entre sujeto y sociedad. - Elabore un diseño de intervención con criterio disciplinar y ético, a la vez que identifica los elementos necesarios para la gestión de la propuesta. - Ejecute, monitoree y evalúe el proyecto de intervención.

- Competencia en investigación:

Implica comprender y apropiarse del proceso de producción del conocimiento y de la cultura científica, para la concepción, identificación y solución de problemas situados desde la Psicología, generando conocimientos e innovaciones que atiendan a las necesidades planteadas por la relación sujeto-sociedad.

Esta competencia requiere que los estudiantes:

- Reconozcan los principales paradigmas de la Psicología desde los cuales se conciben, analizan e identifican diversos problemas y se sustentan sus posibles soluciones.
- Diseñar procesos de producción de conocimiento sistemáticos, metodológica y éticamente orientados, para abordar problemas de carácter disciplinar e interdisciplinar.
- Desarrollen procesos de recolección y análisis de información.
- Generen y comuniquen resultados escritos en los diferentes momentos del proceso de investigación.

3. PERFILES

3.1. PERFIL LIBERTADOR

El perfil del egresado libertador se define como un profesional y ciudadano crítico, con amplio sentido de lo social, ético, estético y político, investigativo, innovador y con espíritu emprendedor.

3.2. PERFIL DE INGRESO AL PROGRAMA

En consecuencia con los lineamientos de la institución sobre la promoción de convivencia ciudadana, y para responder a los requerimientos del programa, es deseable que el estudiante que ingresa manifieste:

- Habilidades comunicativas e interpretativas que le permitan interactuar con otras personas, trabajar en grupo y establecer lecturas de su realidad.
- Interés por el conocimiento de lo psicológico más allá del deseo de la titulación.
- Interés por pertenecer a grupos de trabajo académico y de promoción del Bienestar Universitario.
- Actitud reflexiva sobre los diversos problemas que enfrenta el país y comprensión de la realidad del contexto colombiano.
- Relaciones respetuosas y afectivas con sus grupos de referencia.

3.3. PERFIL PROFESIONAL

Se espera que el estudiante durante el tiempo de permanencia y en su proceso de formación evidencie de manera paulatina y de acuerdo con sus propios procesos de desarrollo personal y profesional:

- Competencias en producción escrita y comprensión lectora, necesarias para el desarrollo del pensamiento crítico que lo debe caracterizar.
- Fortalecimiento de procesos de participación en redes personales, académicas y sociales tales como, semilleros, grupos académicos, asociaciones y otros propios de la vida académica
- Progresiva comprensión de los fundamentos epistemológicos y metodológicos de los principales paradigmas de la psicología.
- Potencialización de la toma de sus decisiones siguiendo rutas de formación de acuerdo a sus intenciones personales y profesionales.
- Competencias ciudadanas haciendo parte de los ejercicios de participación, inclusión y apoyo en actividades de tipo democrático, orientándose a la sociedad con lectura crítica de la realidad social.
- Consolidación de su proyecto personal, mediante la toma de decisiones consecuentes con su realidad personal y académica.

3.4. PERFIL OCUPACIONAL

El psicólogo de Los Libertadores está en capacidad de desempeñarse en las diferentes áreas de la Psicología y aportar a la solución de los principales problemas del país, se reconocerá principalmente por:

- Su capacidad de hacer lectura del contexto a partir de criterios, categorías, instrumentos y acciones específicas de la disciplina de la Psicología para orientar su intervención profesional.
- Diseñar, ejecutar y gestionar acciones organizadas e intencionadas fundamentadas en posturas teóricas de la psicología y en diálogo con otras disciplinas, y comprensivas del proceso de promoción, prevención, intervención, y de los compromisos con la transformación del contexto social y de contribución al desarrollo humano.

3.5. PERFIL DE EGRESO

El psicólogo libertador reflejará tanto los propósitos generales institucionales y del programa, de tal manera que sea reconocido como un ciudadano crítico, con amplio sentido de lo social, ético, estético, político, investigativo, ecológico; desde la orientación del programa se espera que:

- Evidencie su permanente responsabilidad con fundamento en la sustentación epistemológica y teórica de su profesión y la actualización de su actividad profesional.
- Muestre habilidades investigativas orientadas al fortalecimiento, generación o aplicación del saber disciplinar.

- Fundamente sus acciones profesionales en la aplicación de conocimientos y el diseño de técnicas y procedimientos psicológicos consecuentes con la comprensión, el entendimiento y la intervención en los diferentes ambientes de interacción entre sujeto y sociedad.
- Actúe con discernimiento ético, responsabilidad ciudadana, dominio de sí mismo, respeto a la dignidad humana y compromiso social.

3.6 PERFIL DEL DOCENTE

Consecuentemente con los lineamientos institucionales y con las características y necesidades actuales de la sociedad, es deseable que los docentes de la Facultad de Psicología posean las siguientes condiciones:

- Autonomía, actitud crítica y comportamiento ético en su desempeño académico, docente y profesional.
- Compromiso con el avance teórico, metodológico y práctico de su área de conocimiento.
- Conciencia de las condiciones particulares de los estudiantes de la Institución, así como de la necesidad de contextualizar de acuerdo a estas condiciones los saberes que desarrolla en sus espacios académicos.
- Conocimiento del modelo de formación basado en competencias y disposición para implementarlo.
- Capacidad y disposición para formar parte de un equipo de trabajo disciplinario e interdisciplinario.
- Disposición para el aprendizaje constante, la asunción de nuevos retos y la flexibilización de las prácticas de acuerdo a necesidades específicas.
- Destreza en el manejo de tecnologías de información y su uso en los procesos formativos y la gestión del conocimiento.
- Capacidad de producir y de comprender comunicaciones en una lengua distinta a la materna.
- Interés por involucrar la reflexión sobre el medio ambiente y la sostenibilidad en el desarrollo de los procesos formativos a su cargo.

4. ORGANIZACIÓN CURRICULAR

La propuesta curricular se orienta y estructura con base en los referentes institucionales y a partir de los propósitos de formación, asumiendo que lo curricular integra intencionadamente los procesos de investigación, de docencia, de aproximación al medio social a los problemas de la disciplina y del contexto; aspectos que se articulan con el plan de estudios. Por ello, se asume que la consolidación de la comunidad académica, es un propósito que estará siempre presente y permitirá mantener la dinámica que requiere la revisión constante de la propuesta curricular.

4.1. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

En correspondencia con los alcances de formación del nivel de pregrado, el plan de estudios abre un panorama de apropiación de la Psicología, desde una perspectiva general, para que el egresado esté en capacidad de ejercer la profesión y articular su formación continua mediante posgrados en áreas y campos de su interés.

La estructura del plan de estudios contempla núcleos y áreas de formación, los cuales se desarrollan en espacios académicos y asignaturas, estructurados bajo el enfoque de créditos académicos. Estos componentes del plan de estudios se articulan para el desarrollo de las competencias generales y transversales, que se promueven desde lo institucional y de las competencias específicas que se han definido para el programa.

Los núcleos en los cuales se organiza el plan de estudios se han concebido para fortalecer y promover la articulación de las distintas actividades académicas, alrededor de los propósitos formativos. Las áreas de formación que se identifican al interior de los núcleos, dan cuenta de la identidad de los campos de conocimiento. Tanto los núcleos como las áreas, se conciben a lo largo del proceso formativo. Además de esta organización de carácter horizontal, el plan de estudios también permite identificar como otro mecanismo de articulación, grandes etapas que aportan sentido, en la medida que se avanza en el trayecto formativo.

En principio, se busca que el estudiante se ubique en las posibilidades y requerimientos de la vida universitaria, identificando sus fortalezas y necesidades, de cara a su proyecto de vida y de ciudadanía; con este referente personal y social esta primera etapa del programa promoverá que el estudiante se aproxime al pensamiento de la psicología, se introduzca en la comprensión del conocimiento científico en general y en la psicología como disciplina científica, de tal manera que esté en capacidad de abordar los diferentes paradigmas, y las grandes discusiones teóricas desde una perspectiva de sus fundamentos y métodos.

En una segunda etapa del plan de estudios, se puede evidenciar una aproximación alrededor de diversos campos de conocimiento y de sus relaciones con la psicología; la aproximación a la identificación y análisis de problemas, se promueven en el proceso de formación en investigación y las asignaturas y espacios académicos. En la medida del avance, se evidencia mayor integración y se favorece la mirada interdisciplinar. Una tercera etapa del plan de estudios, se orienta a favorecer la aproximación hacia lo profesional, desde la perspectiva del ejercicio del psicólogo en contextos específicos, en los cuales, tendrán aplicación los elementos de fundamentación y de principios que se han abordado en las etapas precedentes; además se abrirá la posibilidad de construir procesos de integración desde los distintos elementos de la formación investigativa.

4.2. CARACTERÍSTICAS DEL CURRÍCULO

4.2.1. Flexibilidad

De acuerdo con Los lineamientos para la actualización curricular (2011), la Institución dispone de espacios de aprendizaje dentro de los programas académicos que le permiten al estudiante escoger aquellos acordes con su disponibilidad, con su forma y ritmo de aprendizaje, con sus intereses personales y profesionales.

El plan de estudios organizado por créditos académicos, tiene el reto de posibilitar cada vez más que el estudiante pueda escoger electivas en el campo disciplinar y en el campo profesional, desde la oferta del programa y también de la oferta institucional, que busca fortalecer la formación integral del profesional Libertador.

El programa promueve en la docencia la innovación pedagógica y formas de trabajo, que lleven al estudiante a desarrollar distintas perspectivas de acercamiento al conocimiento y al ejercicio profesional.

El acompañamiento al estudiante se realiza mediante las consejerías con docentes en la elección de su ruta de formación; posibilidad de cambio de programa académico acorde con su orientación vocacional. En perspectiva institucional, también se contempla la homologación, el reconocimiento de competencias y saberes, como elementos de avance académico y varias opciones de trabajo de grado. Los convenios establecidos con diferentes instituciones como la Benemérita Universidad de Puebla (México)- favorecen otras alternativas de flexibilidad como la movilidad docente y estudiantil.

4.2.2. Interdisciplinariedad

Los enfoques interdisciplinarios son una necesidad inherente al desarrollo científico e intelectual del psicólogo, que emana de la necesidad de abordar problemas complejos que requieren una comprensión desde diferentes áreas del conocimiento. Es una actitud nueva para asumir abiertamente otros métodos de abordaje de la realidad; es, una posición transformadora, necesaria y útil que posibilitará el carácter activo y multifuncional de los saberes (Otero, 2008).

La psicología disciplina científica permite que se instituya la división y la especialización del trabajo y responda a la diversidad de los dominios que recubren su campo de acción. Si bien se engloba dentro de un conjunto científico más amplio, como disciplina, tiende naturalmente a la autonomía, por la delimitación de sus fronteras, la lengua que ella se constituye, las técnicas que elabora o utiliza y, eventualmente, por las teorías que le son propias (Morin, 1995).

La interdisciplinariedad en el programa se operativiza en la posibilidad de diálogo con otros saberes, que complementa la mirada de un problema o fenómeno a través de las diversas

áreas, núcleos y espacios académicos, propiciando miradas desde la antropología, la sociología, la medicina, la filosofía, la matemática, la historia.

Para garantizar el desarrollo de la interdisciplinariedad el programa promueve el trabajo en equipo, la interdependencia entre docencia e investigación, la reflexión pedagógica orientada a dar sentido a los métodos y técnicas utilizados por el docente, para que estos vayan más allá de la transmisión y promuevan espacios de interacción y nuevas formas de relación, formular preguntas, búsqueda de nuevos acercamientos, indagación y nuevas formas de mirar los problemas.

4.2.3. Transversalidad

El programa de Psicología, promueve en las actividades académicas y formativas la identificación con los criterios que orientan el perfil institucional, favoreciendo una forma de comunidad académica que trasciende los límites del aula. Además de las asignaturas en las cuales se propician acercamientos en la línea de transversalidad institucional, las cuales favorecen el desarrollo de ciertas competencias de carácter general, el programa identifica aquellos elementos que fortalecen la formación integral del ser humano, constituyéndose en la guía conceptual que orienta la ruta de formación de los estudiantes.

4.3. ESTRUCTURA DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Los núcleos permiten las articulaciones entre los propósitos generales de formación y los propósitos de formación de las áreas que los integran. Es importante resaltar que si bien hay una delimitación de los núcleos, en cuanto a su aporte en la formación, en su desarrollo se entretajan para que cada elemento aporte de manera significativa al desarrollo de las competencias fundamentales al profesional en Psicología.

Los siguientes núcleos son una alternativa de organización de los espacios académicos alrededor de las preguntas que dinamizan la construcción del conocimiento y facilitan el acercamiento a los objetos de estudio disciplinares y el acercamiento a los problemas profesionales.

4.4. Núcleos de formación

Núcleo de Formación de la Identidad Libertadora

Se concibe de manera transversal, desde lo institucional, con la finalidad de promover la formación ciudadana que identifica al profesional de la institución. Integra cinco elementos: formación humana y social; lengua extranjera; tecnologías de información y comunicación; formación emprendedora y formación investigativa. Este último elemento en el programa de Psicología es un campo de formación que se complementa a lo largo de todo el plan de estudios, por ser la investigación un aspecto esencial de la disciplina científica.

Núcleo de Fundamentación Disciplinar e Interdisciplinar

Se orienta a proporcionar los elementos para abordar la psicología como disciplina científica, y los paradigmas más relevantes reconocidos por la comunidad académica de la Psicología.

Núcleo de Fundamentación Profesional

Comprende los aspectos conceptuales y metodológicos necesarios para la aproximación al ejercicio profesional de la psicología en distintos contextos de aplicación. En desarrollo de las actividades previstas en este núcleo, además de los aspectos propios del marco disciplinar, se aborda el marco de responsabilidad social y compromiso ético, bajo consideraciones de las posibilidades y las limitaciones de la actividad profesional a partir de los diferentes enfoques.

Los espacios de formación propician que el profesional en formación identifique y conceptualice campos de problemas y proponga estrategias de intervención en individuos, organizaciones y comunidades. Para favorecer el desarrollo profesional, privilegia el abordaje en áreas de aplicación clínica y de la salud, educativa, organizacional, jurídica y comunitaria, mediante el planteamiento, desarrollo y evaluación de proyectos.

5. FORMACIÓN INVESTIGATIVA

La investigación se asume como un proceso de producción de conocimiento, socialmente reconocido por la comunidad científica que comparte el paradigma desde el cual se hace dicha producción. Está íntimamente ligado con una cultura, con un entramado de significaciones, constituido por “organizaciones, actitudes, valores, objetos, métodos y técnicas, todo en relación con la investigación, así como la transmisión de la investigación o pedagogía de la misma (Restrepo, 2004). La investigación más que producir teorías y leyes intrahistóricas (Prigogine, 2002) es un hecho social en el que la negociación de sentidos sobre todo lo relativo a la producción de conocimientos es central.

En este contexto, el programa comprende en la cultura investigativa dos procesos relacionados: “Se habla de investigación propiamente dicha o investigación en sentido estricto cuando se alude de modo preciso a la creación de conocimientos que desplazan las fronteras de una disciplina y se usa el nombre de investigación formativa para aludir a los procesos de construcción de conocimientos en el trabajo o en el aula que guardan analogías procedimentales con la investigación en sentido estricto, pero que no producen

conocimiento admitido como nuevo y válido por la comunidad académica de una disciplina o una especialidad” (Hernández, 2003, p. 184).

Comprender de esta forma la investigación y el conocimiento científico, es importante en un programa de Psicología como disciplina científica multiparadigmática, en la medida en que nos permite reconocer, que no sólo en la Psicología o en las ciencias sociales, sino también en las ciencias naturales, el número y alcance de los desacuerdos entre los investigadores –la comunidad científica- sobre la naturaleza de los problemas y métodos aceptados se caracterizan por su amplitud y variedad (Kuhn, 2004, p. 12).

Por lo tanto, son importantes los siguientes aspectos:

- La crítica al interior del paradigma –autoobservación- y hacia los otros paradigmas (Morin, 2000),
- La discusión argumentada,
- La contrastación de las teorías con la realidad mediante procedimientos establecidos metodológicamente,
- La comprensión de que dichas teorías hacen parte de una tradición escrita, que debe ser apropiada por los estudiantes y los grupos de investigación que forman.

Teniendo en cuenta los planteamientos expuestos, el programa de Psicología asume que:

- Los procesos de investigación formativa promueven el dominio de diversas capacidades que van desde la lectura, comprensión o planteamiento de problemas, desde un referente tanto disciplinar como epistemológico, usando los métodos y herramientas de procesamiento de la información, comprendiendo la importancia de la producción de conocimiento y comunicando a través de ensayos y artículos científicos los saberes construidos.
- Los problemas del desarrollo y el bienestar del hombre y la mujer colombianos, estudiados por la comunidad académica del programa deben ser abordados con una mirada no solo local, sino regional latinoamericana, por tanto, conviene que se construyan redes con otros grupos de la región que aumenten la capacidad de incidir sobre las agendas globales.
- El ejercicio del pensamiento crítico y autónomo se estimula a través de los semilleros de investigación en donde los estudiantes aprenden a pensar críticamente y producir conocimiento (ponencias, artículos); en las pasantías investigativas se fortalece la discusión que se realiza colectivamente y con el director del proyecto, lo que le permite al estudiante formar sus propias opiniones y defender posturas argumentadas que serán planteadas en artículos científicos.

El programa de Psicología ha definido como estrategia para la formación en investigación de sus estudiantes el desarrollo de diferentes escenarios:

- Actividades de los espacios académicos del campo de formación investigativa, desde el primer semestre hasta décimo.
- Apoyo mediante tecnologías de información actuales en los laboratorios y la Sala Virtual.
- Promoción de proyectos de grado y pasantías de investigación como opciones de grado
- Participación voluntaria en semilleros de investigación, articulados a los grupos de investigación institucional o interinstitucional.

5.1. LINEAMIENTOS DE INVESTIGACIÓN

Los procesos de investigación en sentido estricto están organizados de acuerdo con lo dispuesto por el Sistema de Investigación Institucional.

En cada Facultad existe un Comité de Investigaciones, liderado por la Decanatura en el que participan: la dirección de programa, el director(es) de grupo(s) de investigación y ocasionalmente, los docentes investigadores.

La Facultad de Psicología reconoce siete líneas de investigación que atienden a los intereses generales del programa y que a su vez forman el Grupo de Investigación en Psicología Integral y Desarrollo humano, vinculado a la línea de investigación institucional Desarrollo Humano Integrado en el Contexto Social Colombiano.

Las líneas de investigación están alimentadas por proyectos liderados por docentes de tiempo completo del programa y vinculan a estudiantes a través de Semilleros o Pasantías de Investigación según lineamientos establecidos institucionalmente.

Los procesos de investigación en el programa de Psicología de Los Libertadores se articulan con la docencia y la extensión según los siguientes lineamientos:

- La concertación de espacios de encuentro y retroalimentación entre los proyectos que se desarrollan en las prácticas profesionales y los procesos de investigación formativa: semilleros, pasantía y trabajos de grado; y en los de investigación en sentido estricto: proyectos de docentes –investigadores.
- La potenciación de la producción académica de los estudiantes, los asesores de prácticas e investigadores a través de la articulación de procesos y resultados, mediante espacios de encuentro como eventos académicos y publicaciones impresas y digitales conjuntas.
- La socialización permanente de la producción de conocimiento que realizan los grupos y semilleros de investigación hacia la comunidad académica de Psicología y

de la Institución permite procesos de apropiación y enriquecimiento de estos desarrollos.

- En relación con los procesos de docencia, la producción de los grupos de investigación deriva en la generación de seminarios, en la orientación y ajuste de asignaturas, tanto obligatorias como electivas, en propuestas de diplomados y educación continua, proyectos de maestrías y especializaciones dentro de la Facultad.
- La divulgación y difusión de la producción intelectual, mediante la publicación de libros, y artículos de revisión, de avance investigativo o de resultados finales, a través de la revista Tesis Psicológica, -en la cual además se publican artículos de procedencia externa- y en revistas indexadas de otras instituciones.

6. PROYECCIÓN SOCIAL

La extensión y proyección social se entienden desde la disensión de la responsabilidad social universitaria, la cual se fundamenta en el papel de la educación superior en la transformación social y en su contribución en la solución de problemas. Así, la perspectiva académica e investigativa, permite desarrollar estrategias orientadas a la oferta de servicios de extensión, educación permanente, servicios asistenciales, prácticas y pasantías académicas, difusión y proyectos de cooperación.

Reconociendo como labor permanente de la Psicología la identificación, comprensión y el abordaje de diferentes problemáticas, el programa asume como principio fundamental para orientar la proyección social y extensión, favorecer y promover el desarrollo humano y su bienestar, desde la ética, el conocimiento y la crítica, a partir de los procesos, resultados y productos de la relación académico - investigativa.

6.1. El Centro Universitario de Atención Psicológica (CUNAPSI)

Funciona como una Institución Prestadora de Servicios de Salud IPS como centro de diagnóstico e intervención psicológica, atiende niños y adolescentes hasta los 18 años de edad y sus familias; los estudiantes en práctica, guiados por sus asesores, brindan atención psicológica en la fase de evaluación e intervención, contribuyendo a la construcción y transformación de las condiciones de vida individual y comunitaria, en un nivel de atención primaria a los principales problemas del desarrollo, el aprendizaje y el comportamiento.

El Centro realiza además, en colegios y jardines infantiles, diversas actividades de carácter formativo para padres y educadores en asuntos tales como comprensión y manejo de la

agresividad, autoestima, pautas de crianza, prevención del abuso sexual, y otros problemas de la adolescencia y la vida en familia.

6.2. Prácticas Profesionales

El plan de estudios del programa incluye dos períodos de prácticas profesionales en la última etapa de formación: IX y X semestre. Estas actividades se estructuran en escenarios que se caracterizan por abordar las problemáticas más frecuentes de nuestro entorno, como lo son vulnerabilidad, adicciones, maltrato y violencia intrafamiliar, dificultades en la resolución de conflictos, embarazo en adolescentes, relaciones familiares conflictivas, trabajo infantil, responsabilidad social hacia el trabajador, entre otros; se abordan desde diferentes perspectivas del ejercicio aplicado de la psicología: clínica, jurídica, social comunitaria, educativa, del deporte y organizacional.

Los estudiantes, en colaboración con su asesor, proponen a la institución un proyecto de desarrollo pertinente y con garantía de continuidad. Este proyecto, puede ser tomado como referente por el estudiante para la realización de su trabajo de grado, fortaleciendo aún más el vínculo con la Universidad – entorno a las tres dimensiones de su formación: profesional, disciplinar e investigativa.

7. ENFOQUE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El seguimiento de los desarrollos curriculares está a cargo del Consejo de Facultad dirigido por la Decanatura de Psicología, y el seguimiento permanente por el grupo de trabajo curricular del programa y por los grupos de trabajo de cada uno de los núcleos.

Los criterios que orientan esta permanente revisión son, en primera instancia el de coherencia de los distintos desarrollos curriculares, con el Proyecto Educativo Institucional y el de programa. En este sentido, se propicia el análisis cuidadoso de las distintas actividades, y también se busca documentar la planeación de asignaturas y demás actividades, como evidencia de esta coherencia del programa.

En segundo lugar, se orienta la evaluación curricular hacia la pertinencia de la propuesta académica y de las actividades curriculares y formativas. Esta aproximación, exige una mirada permanente a las tendencias de formación de psicólogos, y también a las necesidades del país. En cuanto a la formación, el programa se confronta con las directrices y lineamientos de la Asociación Colombiana de Facultades de Psicología (ASCOFAPSI) y con los lineamientos de asociaciones de carácter internacional y con las distintas comunidades académicas, en relación con los problemas de la región y el país. El programa busca espacios de análisis de su capacidad de incidencia en la solución de problemas y propicia

acercamientos constantes al análisis de las actuaciones de los psicólogos egresados y en práctica profesional.

En relación con el impacto del programa, el proceso de autoevaluación (Los Libertadores, 2010), provee elementos para la retroalimentación de la propuesta formativa del programa académico, que posibilite el mejoramiento continuo.

8. PROSPECTIVA

Acorde con los objetivos estratégicos institucionales el programa de Psicología visualiza a corto plazo, un desarrollo integrado de sus funciones sustantivas a través de dos grandes proyectos:

- El Programa de Formación Avanzada, que permita ofrecer al egresado del programa una posibilidad de cualificación de su ejercicio profesional, y de continuar una carrera académica a través de especializaciones y maestrías.
- La renovación de la Acreditación de alta calidad como un proceso que visibiliza el reconocimiento social y académico del programa.

REFERENCIAS

- Hernández, C (2003). Investigación e investigación formativa. Revista Nómadas. Bogotá D.C.
- Hernández & López, (2002) Disciplinas. Bogotá: ICFES, 2002 Kaulino, A., y Stecher, A. (2008). Cartografía de la Psicología contemporánea.. Pluralismo y modernidad. Santiago, Lom ediciones. Kuhn, T. (2004). La estructura de las revoluciones científicas. Bogotá, Fondo de Cultura Económica. Los Libertadores, Fundación Universitaria (2010). Modelo Institucional de Autoevaluación. Bogotá. Los Libertadores, Fundación Universitaria (2011). Lineamientos para la actualización curricular. Bogotá. Los Libertadores, Fundación Universitaria (2007). Proyecto Educativo Institucional Libertador. Bogotá.
- Merani, A.L. (1976) Crítica de los fundamentos de la Psicología, Barcelona: Grijalbo.
- Morin, E. (1995). Sobre la interdisciplinariedad. Revista Complejidad. Nº 0, Buenos Aires.
- Morin, E (2000). Los siete saberes necesarios a la educación del futuro. París. Unesco

- Otero, I. (2008). Enseñar-Aprender para el desarrollo: La interdisciplinariedad como alternativa de solución. Revista electrónica internacional de la unión latinoamericana de entidades de Psicología, 14. Disponible en <http://www.psicolatina.org/14/index.html>
- Prigogine, I (2002). La nueva alianza: la metamorfosis de la ciencia. Barcelona. Alianza.
- Restrepo, B (2004). Una variante pedagógica de la investigación – acción educativa. Bogotá. Disponible en <http://www.rieoei.org/deloslectores/370Restrepo.PDF>

Juan Manuel Linares Venegas

Presidente del Claustro

Jaime Alberto Moreno Perdomo

Presidente Consejo Superior

Sonia Arciniegas Betancourt

Rectora

Ricardo Pérez Sáenz

Rector Sede Cartagena

Orlando Salinas Gómez

Vicerrector Académico

Víctor Camilo Maestre Socarrás

Vicerrector Virtual y a Distancia

Roberto López Ospina

Vicerrector de Extensión y Promoción

Bogotá

PBX: 254 47 50
Carrera 16 # 63 A - 68

Cartagena

Tels: (+57) (5) 664 56 14 - 660 75 11
Centro, Calle del Tablón 35 # 7-19

www.ulibertadores.edu.co



Síguenos en:



@Unilibertadores

